

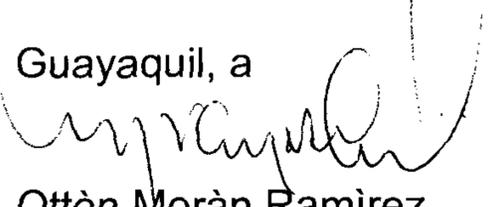
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HERPLAPAL S.A. "EN LIQUIDACION".**

Se comunica al público que la compañía **HERPLAPAL S.A. "en liquidación"** se reactivó, convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 1 de julio de 2.002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0003889 del

El capital actual es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. La compañía fija su capital autorizado en TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a

  
Ottón Morán Ramírez

**INTENDENTE JURIDICO DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

§ JI. \_\_\_\_\_